

ACTA NUMERO 24.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las once horas con quince minutos del día veintiuno de septiembre del año dos mil uno, bajo la Presidencia del C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, la C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ, Síndico Procurador Propietario y los C.C. Regidores FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, OCTAVIO PARRA GUTIERREZ, FIDEL NAFARRATE ALVAREZ, CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA, IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA, CAROLINA PEDROZA OSUNA, JOSE LUIS MEZA SOTO, ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA, SALVADOR MEZA ESPINOZA, JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA, MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS, LAURA ELENA URREA SALAZAR, MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFREN RAMOS VALENZUELA, DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO, ARMANDO CRUZ CORRALES Y MIGUEL COTA TORTOLA, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de ordinaria y pública, estando también presente el C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:-

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

- III. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR EL C. TESORERO MUNICIPAL, EN ESTRECHA RELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN LA BALANZA DE COMPROBACION, EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENE EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS, ASI COMO EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión. Solicitando las observaciones de los Ediles con relación al acta de la sesión anterior cuya copia se les hizo llegar oportunamente, y al efecto el C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, exteriorizo “En la Sesión solemne de Cabildo, yo pedí el uso de la palabra, no se me concedió, por lo cual le hice entrega al Señor Secretario del documento, le di el original y una copia firmada por los Regidores y me firmo éste y me recibió el otro que no estaba firmado, hubo una confusión tanto por parte mía como por parte del Señor Secretario y quiero pedirle aquí a todos los compañeros Regidores que este documento quede insertado en el acta de Cabildo, le voy a hacer entrega para que me regrese la copia con la que se quedó”, por corresponder a derecho se ordena agregar a la presente acta.

El C. Presidente Municipal aclara que el documento a que se hace alusión en el párrafo que antecede, no se incluyo en el acta correspondiente a la sesión

Solemne, Pública y Extraordinaria, del día dieciséis de septiembre del año en curso, en virtud de que el que se entrego en ese acto no está firmado.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, comenta que “hubo un error, tanto por parte mía no, lo reconozco aquí tanto por parte del LIC. ABEL MURRIETA, en el sentido que cuando yo le entregue el documento iba firmado por nosotros, estaba firmado por nosotros, nada mas que a la hora de firmar de recibido me firmo de recibido el que iba firmado por nosotros y se quedo con la copia que no estaba firmada, cosa que el hace ver aquí en el acta, entonces para aclarar por eso estoy haciendo lo que dije”.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, manifiesta “apoyando lo que dice JUAN IGNACIO, pues nosotros, fue de un, fue un acto público, no, y públicamente pues se entrego el escrito por los Regidores, yo creo que si debió de haberse incluido en el acta porque pues se entrego a la vista de todos”

El C. Presidente Municipal precisa que no es posible incluir en el acta un documento que carece de firma.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa: “Pero fue una equivocación”.

El C. Presidente Municipal comenta que en virtud de que en este acto se entrega el mencionado documento debidamente firmado, se incluye por tanto en el cuerpo de la presente acta.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expone “quiero permitirme leer también un escrito respecto a lo de las actas.”

El C. Presidente Municipal, inquiere a la Regidora Gutiérrez Gómez, si el escrito a que alude, es con relación a la aprobación del acta anterior.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, responde “es en referente a la participación de nosotros en las actas, en las mayorías de las actas”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA expresa “o sea, es en relación al acta anterior y a la vez también repercute en las anteriores no, o sea, aquí esta, se esta mencionando sobre unas participaciones de los Regidores y en específico en la Junta que se esta tomando en cuenta en la sesión anterior ordinaria en donde la participación de nosotros como Regidores no es precisamente lo que se deja plasmado en las actas, es en relación a eso el escrito que va a presentar Carmelita”.

El C. Presidente Municipal explica que estamos en discusión del acta anterior, estamos en el desahogo del segundo punto del orden del día.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exterioriza “aquí independientemente de todo yo estoy pidiendo de hecho hablar y que se me permita el derecho a hablar referente a las participaciones de las actas de la forma en como las transcriben”.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA expresa “Que no ven que es el acta del informe, el informe si era una Sesión de Cabildo, se debió haber aprobado el acta anterior de la otra sesión, ahí fue un error no haberla aprobado, porque ahorita no podemos aprobar el acta, esta acta y pasarnos la 22, la sesión ordinaria de Cabildo no,”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, expone que se revisaron todas las actas de las administraciones anteriores para este tipo de situaciones y en ninguna se ha leído el acta anterior, entratándose de sesiones solemnes, extraordinarias y públicas, y en ausencia de una normatividad expresa

en torno a ello, nos apoyamos en el mismo formato que se ha seguido siempre, en el desarrollo de las sesiones de Cabildo de tal carácter.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “sobre lo mismo no, la ultima reunión ordinaria que tuvimos fue el acta # 21 la sesión ordinaria que tuvimos fue el Acta 21 y posteriormente si recordaran una vez concluida la sesión ordinaria este, tuvimos una que duro si acaso dos minutos extraordinaria para decidir la aprobación del informe solemne, este o sea esa fue la 22 y la 23 fue el informe, ahorita estamos en la 24, entonces yo pienso que también es importante considerar la aprobación del Acta # 21 que fue la reunión ordinaria que tuvimos”.

El C. Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, observaron que cualesquier aclaración que se efectúe, respecto al Acta 21, relativa a la última sesión ordinaria y pública de Cabildo, se hará constar expresamente.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, señala “nada mas para aclarar ese punto porque todavía me queda algo de duda, en la sesión extraordinaria que llevamos a cabo o sea en el Teatro del Itson es donde se debió haber sometido a consideración tal y como se había hecho anteriormente las sesiones no, se somete a consideración el acta de la sesión anterior independientemente de que no se le de lectura, nada mas que en esta ocasión en la junta solemne no se nos cedió la oportunidad de votar o no votar por la aprobación del acta de la sesión anterior.”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, puntualiza que en todas las sesiones solemnes, que se revisaron como antecedente, se pudo observar que en ninguna de ellas se dio lectura del acta anterior, por lo que en esta ocasión, nos apoyamos también en esa costumbre, pero cualquier aclaración que los Ediles efectúen se tomará en consideración.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exterioriza “referente a lo que estamos hablando ahorita, yo he visto en forma personal que el LIC. ABEL MURRIETA, cuando se trata de algo que nosotros estamos exponiendo en muchas ocasiones, el se refiere a las administraciones anteriores, desconociendo muchos aspectos de ellos, inclusive decisiones en la Junta de Cabildo que no se han tomado en cuenta en esta Administración, ahora que nosotros estamos pidiendo que por ley se revise esa, esa, y se exponga lo que nosotros no estemos de acuerdo en esa acta, nos dice que en administraciones anteriores siempre se ha hecho así, entonces para cuando es conveniencia del Ayuntamiento, de la actual administración, se basan en las administraciones anteriores y cuando no conviene pues dicen que definitivamente desconocen todo lo de las administraciones pasadas, en este sentido yo veo que por Ley, y aunque se haya hecho en muchas administraciones, se supone que estamos aquí para cambiar todo, y para que todo sea diferente, de buena fe y transparente, entonces por Ley dice que se debía haber leído aunque sea, aunque hubiera sido una ceremonia solemne, una ceremonia solemne, debió haberse leído eres licenciado y lo sabes perfectamente, entonces nosotros tenemos el derecho de solicitar que se analice esa acta y de incluir, y de incluir que nos dejen participar cuando nosotros queremos manifestar nuestras inconformidades, respecto a esa acta por ejemplo, yo aquí estoy señalando en esta carta la forma dolosa y de mala fe en que el Señor transcribe las participaciones de nosotros porque es una lástima que pese a lo que se manifiesta continuamente de llevar a cabo una administración honesta y transparente, personas como éstas, personas como estas demeriten la labor, la labor de la Administración actual haciendo daño no solamente hacia mi persona sino a la mayoría de los ciudadanos, es todo lo que quería manifestar”; haciéndose constar que en este acto la C. Regidora Gutiérrez Gómez hace entrega al Señor Presidente Municipal del Oficio No. CR/788/09/01, de fecha

veintiuno de Septiembre del año en curso, donde se contiene parte de su intervención que antecede.

Continuamente al no haber otra intervención, el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles la aprobación del acta anterior, misma que se aprueba por mayoría con el voto en contra de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA, DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, expresa “Señor Presidente yo nada mas quisiera por lo menos en lo particular el no aprobarlo se refiere a que considero que en esa acta no se llevo a cabo lo que es la lectura del acta anterior, en lo particular considero que se llevo de una manera incorrecta el orden de, con la secuencia que se le dio a la junta solemne.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, señala “Yo quisiera Señor Presidente, yo quisiera que quedara plasmado también en el acta el voto en contra de nosotros, es en el sentido de que no se nos tomo en cuenta a nosotros, la fracción perredista como miembros de este Ayuntamiento de Cajeme, para la elaboración de este informe que acaba de pasar, este, y de la misma manera porque no se leyó también el acta anterior, que quede plasmado ahí en el acta.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expone “Igualmente lo de nosotros también no, que no se nos entrego el informe con tiempo y con anticipación para haberlo leído y ver de que se trataba.”.

Se hace constar que la presente acta, a petición de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMIREZ RIVERA, Y

VENTURA FELIX ARMENTA, principalmente, se trata en lo posible de asentar en sus términos las intervenciones de algunos de los Ediles, en lo demás se continúa con el formato de asentar lo más concreto de lo tratado, como se viene haciendo por varias Administraciones.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal solicita la autorización para que el Tesorero Municipal C. FRANCISCO JAVIER ENCINAS GONZALEZ, con el auxilio del personal a su cargo, proceda a explicar los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como el estado de origen y aplicación de recursos por el período comprendido del primero al treinta y uno de agosto del dos mil uno, suscitándose diversas intervenciones de los Ediles, y al efecto la C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exteriorizó “Bueno aquí como en las juntas pasadas hemos hecho referencia a que aquí hay unas, un sobregiro en las partidas de combustible y equipo de computación electrónica, de alguna manera se justifica no porque son cosas necesarias para el funcionamiento de la administración pero no se nos vuelve a explicar de vuelta en que exactamente fue el sobregiro de combustibles y también lo pedí en la junta de Cabildo pasada que se nos detalle exactamente porque necesitamos saber que exactamente, exactamente que se está gastando, y si no nos esa es una de las, esa es una de las, ahora en la cuestión de la Dirección de Comunicación Social nos dicen que el gasto del mes ascendió a \$ 350,733.00 cifra menor a lo programado por \$ 79,307.00 quiere decir que el gasto del mes en Comunicación Social son \$ 350,000.00 mas los \$ 79,000.00 mas, casi arriba de \$ 400,000.00 nosotros pensábamos y nos gustaría que también nos dieran una lista por partidas exactamente para saber en que se está gastando ese dinero, porque definitivamente

es, es muy grande la cantidad, y ni siquiera el informe se transmitió públicamente por estaciones de radio.”

El C. Presidente Municipal aclara que se está analizando la cuenta de Agosto, y el informe fue en Septiembre.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, “Bueno independientemente de eso, la cantidad es muy grande no, y este, y no se justifica de ninguna manera ese gasto tan exagerado en Comunicación Social.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “También le pido por favor un poquito mas de respeto hacia nosotros, cuando nuestros comentarios los hacemos y la forma en como nos contesta si nos gustaría que lo hiciera con mas seriedad y respeto.”

El C. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RÍOS, comenta que si se esta pidiendo respeto, también se nos debe respetar a nosotros, y evitar intervenir nada mas para entorpecer el desarrollo y el trabajo de las sesiones de Cabildo, pues no existe razón alguna para que se levanten actas conteniendo ochenta y dos fojas, debiéndose plasmar en dichos documentos una síntesis de las intervenciones de los Ediles.

Finalmente se detallan los estados financieros en mención de la manera siguiente:

Que analizada exhaustivamente la documentación detallada con antelación y vertidas las explicaciones respectivas por parte del Tesorero Municipal, con el voto en contra de los C.C. Regidores MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, ELIZABET AYALA ROSAS, JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, VENTURA FELIX ARMENTA, EFRÉN RAMOS VALENZUELA, DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO, procedieron a dictar por mayoría el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 89: -

Se aprueban los estados financieros que comprenden la Balanza de Comprobación, el Balance General, el Estado de Resultados, que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos, así como el Estado de Origen y Aplicación de recursos por el período comprendido del primero al treinta y uno de Agosto del dos mil uno.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, expresa “Señor Presidente yo quisiera que quede asentado en el acta el motivo y la causa por la cual nosotros votamos en contra, en la administración pasada se hizo un comité de compras para darle transparencia a todas las compras que hace el Municipio, inclusive se incluyó en ese Comité de Compras a los, a tres órganos que son los que se encargan de la vigilancia lo del quehacer de aquí del Municipio está incluido Sindicatura, está incluido los Regidores y está incluido también Contraloría Municipal, yo quisiera saber si, en que se fundamento, o si existe algún recurso legal por el cual desapareció ese comité de compras, si fue por acuerdo de Cabildo de la Administración pasada, que yo recuerde no ha habido una reunión de Cabildo donde nosotros hayamos desaprobado ese comité de compras, por lo tanto,

nosotros consideramos que son ilegales todas las compras que este se han realizado hasta ahorita porque no hay transparencia, no existe alguien de aquí del Cuerpo de Regidores, ni de Sindicatura, ni de Contraloría Municipal, por lo tanto ese es el motivo por el cual nosotros votamos en contra.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expone “En la Administración pasada ante un Notario se constituyo un Comité de Compras en el que participaban como dijo Juan Ignacio, pues este, diversas dependencias y los Cabildos, Regidores de diferentes partidos fueron rotados, según, según le tocaba, según determinado periodo de tiempo, aquí en la Administración actual le tocaba por obligación legal publicar en el Diario Oficial del Estado del Gobierno del Estado la publicación del Reglamento que se aprobó en una de las últimas juntas de Cabildo no se hizo descatando ese ordenamiento legal y mientras no participen los Regidores de oposición en alguna Comisión de Compras yo pienso que no puede haber de una forma éste pública, este, transparencia en las actividades, porque definitivamente nosotros como Regidores de Oposición tenemos la necesidad de que alguno de nosotros participe en esas actividades para garantizar que se están haciendo en forma transparente.”

El C. Presidente Municipal pregunta a la Regidora Gutiérrez Gómez que si ella estima que si la única manera de transparentar el proceso de adquisición de diversos bienes que se requieren para el desenvolvimiento normal de las actividades de las diferentes dependencias municipales, es únicamente en la forma a que alude la misma.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comenta “Que participen los regidores de oposición, porque es la única forma en que se garantiza el manejo transparente del, aunque se este manejando, o se supone que se está

manejando en forma este, honesta, mientras no haya un Regidor de oposición participando en estas comisiones nosotros no podemos este, avalar lo que se este haciendo.”

El C. Presidente Municipal explica que la Comisión de Hacienda de Cabildo es quien debe supervisar en su caso, el procedimiento, a que se ha hecho referencia con anterioridad, para la adquisición de bienes.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, aclara “Si pero participa, no hay ningún Comité de Compras ni nada de eso, que quede también por favor en el acta.”

En observancia al cuarto punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, inquiriere a los Ediles en relación a si tienen algún asunto que tratar por lo que seguidamente en uso de la palabra el C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, externó “Me voy a permitir poner a su consideración un escrito que debió de haber sido presentado el día de ayer pero por razones conocidas no se hizo así. Acto seguido procede a dar lectura al mismo, el cual se encuentra suscrito por el propio Regidor dirigido a los H. Miembros del Cabildo, que se identifica con Número de Oficio C-R/819/09/01, de fecha veintisiete de septiembre del año dos mil uno, cuya dependencia es la oficina de Regidores, transcribiéndose el oficio en cuestión textualmente en la forma siguiente: H. Miembros del Cabido. H. Ayuntamiento de Cajeme. Presente, Honorable Cabildo de Cajeme: el día 11 de Septiembre de este año se publico en el Diario Oficial, la decisión de trasladar a Hermosillo la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación, establecida en Cajeme, desde 1980. Esta determinación, tomada sin consulta alguna, ni argumentos sustentables, pero si con múltiples inconvenientes, produce importante daño a nuestro Municipio. Resulta absurdo e incongruente remover esta Sala Regional que tiene infraestructura y aprovechamiento adecuado, demostrados durante tanto

tiempo. De Cd. Obregón se han llevado prácticamente todo: Educación, Desarrollo Rural, Recursos Hidráulicos, Dependencias de Hacienda, Directorio Telefónico, etc. Nos han dejado sin servicio del Ferrocarril, de vuelos de Aeroméxico, de apoyos al CIANO. Se proyecta desincorporar BANRURAL y ahora aprueban la concentración del Tribunal Fiscal de la Federación hacia la Capital del Estado. En contrapartida, Hermosillo ha crecido inusitadamente, al grado de tener a la fecha problemas de abastecimiento de agua, de urbanismo, de transportación y otros, gracias a los apoyos desproporcionados que propician el centralismo que se opone a tan anunciada descentralización administrativa. Creemos que ha llegado el momento de constituir un frente antagónico a esta negativa tendencia burocrática, que no valora las consecuencias y ha producido en Cajeme, una lastimosa situación regresiva, frenando su desarrollo natural, empobreciéndolo, creando desempleo, desesperanza y marginación, que conducen a la violencia. Por lo anterior, me permito plantear a Ustedes, con todo respeto, valorar la aprobación de un punto de acuerdo, para hacer llegar a las cámaras correspondientes, por intermediación de Diputados Locales y Federales, nuestra posición, de apoyo al pueblo Cajemense, desaprobando y solicitando la RECONSIDERACIÓN del desplazamiento de la Sala de Regional del Tribunal Fiscal de la Federación a la Ciudad de Hermosillo. Agradeciendo su gentileza, quedo de Ustedes, muy
Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección. DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO.
Regidor. C.c.p. LIC. MARCO ANTONIO ARVIZU: DTOR. DE CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO EN CAJEME. C.C.P. ARCHIVO.

El C. Presidente Municipal, expone a los miembros del Cuerpo Edilicio, inmediatamente que tuve conocimiento de que se publico en el Diario Oficial de la Federación, la determinación de trasladar a la Ciudad de Hermosillo la Sala Regional del

Tribunal Fiscal de la Federación, me avoque a tal cuestión para evitar que ello aconteciera y de inmediato lo comente con el Gobernador Constitucional del Estado para que nos respaldara en esas gestiones y de igual forma solicite el apoyo para tal fin de los señores Senadores del Estado de Sonora, RAMON CORRAL AVILA y EDUARDO BOURS CASTELO.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, expreso “Bueno acerca de eso quiero comentar que en la prensa de hoy estuvimos leyendo la declaración precisamente del Señor Gobernador, la postura suya y de algunas otras personas correspondiente a la comunidad de Cajeme, pero la pretensión de solicitar un punto de apoyo, de acuerdo entre nosotros, es que se manifieste la postura del Cabildo que es la representación popular del pueblo de Cajeme, porque creo que ya son demasiadas las movilizaciones y sustracciones que se han hecho de servicios claves que han perjudicado terriblemente a todo lo que es el Municipio, incluso al Sur del Estado de Sonora, creo yo que es una obligación moral de nosotros, dejar bien claro cual es la postura.”

El C. Presidente Municipal señaló que en ejercicio de la Administración Pública que le corresponde como Presidente Municipal, de inmediato inicio las gestiones conducentes tendientes a evitar el traslado de la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación de nuestra Ciudad, a la Capital del Estado.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, externó “Que se someta a consideración”.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO dijo “Es una propuesta.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, manifestó “se está solicitando que sea un acuerdo de Cabildo que se está en contra que se lleve

independientemente de las gestiones que haya hecho el Presidente Municipal, pero este órgano colegiado acuerde que no está de acuerdo en que se lleve la Sala Regional”.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, exteriorizo “yo creo que aquí hay que ponerle voluntad, aquí yo veo muy bien que, la anticipación del Señor Presidente Municipal en los diarios de hace dos o tres días, es una cosa tan obvia, que no hay un Cajemense que se oponga a esta, sin embargo nosotros queremos que haya legitimidad en las diferentes fuerzas que aquí estamos convergiendo, porque, porque de otra forma no vamos a determinar aquí que pronunciamientos van a ser del Presidente Municipal y que pronunciamientos van a ser de Cabildo, recuerden que hemos hecho pronunciamientos de Cabildo y eso yo creo que tenemos que ser permanentes en eso, le damos legitimidad porque recordemos que el Presidente Municipal es el ejecutor de los acuerdos que se toman todos que somos autoridad aquí, entonces yo si considero Señor Presidente Municipal que se deben considerar esta propuesta del Regidor Gamboa y someterla y darla a conocer a todos los medios de comunicación y sobre todo pidiendo que la suma de voluntades para lograr este punto de acuerdo.

El C. SALVADOR MEZA ESPINOZA, pidió a los Ediles que la manifestación que se haga en el seno de este Cuerpo Colegiado, sea en apoyo de las gestiones que ha venido realizando el C. Presidente Municipal, para que permanezca en nuestra Ciudad la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, expresa “Bueno entonces, se puede hacer ratificando y apoyando al Señor Presidente Municipal, no estamos en desacuerdo sino al contrario estamos sumándonos, debe salir como una decisión global de todo el Cabildo.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, señaló “Es en relación a lo mismo, creo que muchos de nosotros estamos totalmente de acuerdo no, en que no, no queremos que se traslade a otra parte el Tribunal Fiscal de la Federación, eh, si escuchamos, escuchamos los comentarios que hizo Usted Señor Presidente y de algunas otras personas de aquí de Cajeme coincidimos con Usted y con quienes, lo externaron oportunamente y creo que, que el escrito que presenta aquí el compañero Regidor, pues debe de, pues está totalmente también de acuerdo en lo expuesto por diferentes cajemenses, si es muy importante de que de aquí en lo sucesivo, lo que los tramites que se hagan para que se quede aquí el Tribunal pues cuente, y Usted sienta que Usted esta respaldado por los Regidores, para que se haga con toda la documentación suficiente para probar de que si es necesario que se quede el Tribunal aquí en la Ciudad, que se hagan los trámites no, sintiendo que hay el apoyo total de Cabildo.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, abundó en el sentido de sugerir que las diferentes fracciones partidistas que conforman el Cabildo hicieran llegar un documento a los Diputados solicitándoles el apoyo a las gestiones que viene efectuando el Señor Presidente Municipal, en lo relativo a que no se trasladen las oficinas de la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación a la ciudad de Hermosillo, Sonora.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, comenta “Quiero agregar otra propuesta, me parece muy buena la propuesta porque esto ya va sumando, yo quiero agregar también que como Ayuntamiento no hagamos frentes cuando ya sea una acción ya realizada, y quisiera que se hiciera aquí como Ayuntamiento, y determináramos cuales son las Dependencias Federales o Estatales que aquí tienen sus oficinas, aquí en Ciudad Obregón y con anticipación hay una medicina preventiva, podamos tener comunicación de alguna, algo que podamos hacer por ellos, por ejemplo, tal vez sea un

pretexto lo del Tribunal Fiscal, el edificio, pero yo creo que si debemos con anticipación platicar y ver con anticipación antes de que ya sea el movimiento este dado y queremos hacer un frente común, debemos ponernos en contacto.”

El C. Presidente Municipal comento que existe comunicación constante con las Dependencias Federales y Estatales y cuando los titulares de éstas tienen alguna preocupación o inquietud se acercan a plantearla, sin embargo en el caso del proyectado traslado de la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación la noticia llegó tarde, sin embargo se están haciendo llegar a la Ciudad de México las pruebas tendientes a establecer la conveniencia de que dicha Sala Regional permanezca en nuestra Ciudad.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, manifiesta “Voy a ser breve, Yo si pediría a todo Cabildo que le hiciéramos una invitación también a todos los demás Ayuntamientos que están en el Sur del Estado, porque también ellos serían afectados directamente con esta medida a través de nosotros del Ayuntamiento de Cajeme, hacerle una invitación también a Huatabampo, Navojoa, Benito Juárez.”

El C. Presidente Municipal en relación con lo expresado por el Regidor García Beltrán señaló considero que debemos ser muy cuidadosos en ese aspecto, en virtud de que la justificación que se está esgrimiendo para el traslado de la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación a la capital del Estado, es en el sentido de que el 60% de los asuntos que se ventilan en ese órgano de administración de justicia provienen de la parte norte de nuestro Estado, por ello quizás la posición mas prudente y que debemos defender es la desconcentración de las diversas dependencias de carácter federal y estatal.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, expresa “Yo lo digo por las distancias, o sea no es lo mismo que los de Huatabampo se trasladen a Hermosillo, que vengan aquí a Ciudad Obregón, igualmente los de Navojoa”.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comenta “me pareció bien la solicitud que hizo el Ing, Meza de hacerle un escrito a los diputados y al Cabildo en pleno y también es”.

El C. Presidente Municipal preciso que la propuesta del Ing. Meza es a cada fracción partidista integrantes del Cabildo.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “A cada fracción y también la justificación para mi, la mas importante es el empleo verdad, los, la gente que se va a quedar sin trabajo y los gastos que, que se incurrirían al pasarse a Hermosillo, no, sería uno de los justificantes mas grandes porque además de que siempre se ha visto por la, por la, por el, el fin principal de la administración federal es descentralizar verdad, todas las funciones entonces en vista de esos tres, esos tres justificantes si se puede argumentar muy bien verdad una solicitud.”.

Continuamente el C. Presidente Municipal somete a consideración de los Ediles, el planteamiento del C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, quienes por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO NUMERO 90: -

Se respaldan las gestiones que ha venido realizando ante las diferentes instancias, el C. Presidente Municipal, tendientes a que la Sala Regional del Tribunal Fiscal de la Federación, permanezca en nuestra Ciudad; determinándose de igual manera, que las diversas fracciones partidistas que conforman el Cabildo, hagan llegar tal inquietud a los Diputados de sus partidos con los que cuenten tanto en el Congreso de la Unión, como en la Legislatura Local en la búsqueda de apoyo a las precitadas gestiones del Ejecutivo Municipal.

El C. Presidente Municipal hace saber a los miembros del Cuerpo Edilicio que se ha recibido una propuesta por parte de la Tesorería Municipal, para adecuar el saldo contable de almacén a inventario, solicitando al efecto que personal de Tesorería otorgue las explicaciones correspondientes, quienes una vez obtenida la autorización del Cabildo hicieron saber a los Ediles que tal y como se explicó exhaustivamente en la reunión previa la propuesta es en el sentido de adecuar el saldo contable de almacén a inventario, con saldos al día 31 de Agosto del año 2001, misma que a continuación se detalla:

Seguidamente el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los C.C. Regidores la propuesta que nos ocupa quienes por unanimidad dictaron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 91: -

Se aprueba la propuesta para adecuar el saldo contable de almacén a inventario con saldos al día 31 de Agosto del año 2001, en la forma a que se hizo alusión en la exposición de motivos que antecede, a la cual nos remitimos en obvio de repeticiones innecesarias.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, en uso de la voz manifiesta “Otro punto, en referencia al relleno sanitario. Aproximadamente en los días últimos del año pasado, cuando recién entramos había un proyecto muy interesante, un proyecto de mucha necesidad para la categoría de Ciudad que tenemos, que es el Relleno Sanitario, fue una obra licitada, una obra incluso presupuestada y sin embargo se hicieron reuniones para analizar detalladamente, tuvimos una reunión y se vieron diferentes puntos desgraciadamente se dejaron de analizar se dejo pasar el tiempo, estamos a un año ya de esa situación y no tenemos una respuesta de cual fue el análisis, cual fueron las negociaciones con TEC MED y con la PROMOTORA AMBIENTAL que era la perdedora referente a ese relleno sanitario, la preocupación va en el sentido de que se han hecho basureros en diferentes partes de la Ciudad, del Municipio y pues eso habla mal, habla mal, por la, pues en cuanto a contaminación y en cuanto a la categoría de Ciudad que debemos de tener, entonces yo lo que solicito es una explicación del avance, o si se suspendió o cual es el, como vamos ahí como Ayuntamiento con el Relleno Sanitario.”

El C. Presidente Municipal dio una amplia explicación sobre el estado actual en que se encuentra el procedimiento relativo a la concesión para el financiamiento, construcción y operación del Relleno Sanitario del Municipio de Cajeme, informando que en el mismo están interviniendo Jurídico y Contraloría y en cuanto se tenga una evaluación jurídica del mismo, se someterá a la consideración del Cabildo.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA comento “había un asunto ahí de los terrenos, tiene alguna, el problema ahí...”

El C. Presidente Municipal explico que existe un problema en relación al terreno, referente a la segunda propuesta de ubicación del Relleno Sanitario, no se otorgo por la Secretaría de Ecología la factibilidad de impacto ambiental.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, comento “Si se está trabajando.”

El C. Presidente Municipal informo que si se está trabajando en torno al procedimiento de concesión del relleno sanitario y que incluso personal de Contraloría ha estado en la Ciudades de Monterrey, Nuevo León, y se está buscando una alternativa de solución.

El C. Regidor CARLOS GAMBOA NAVARRO, externo “Nomás es un comentario, quería preguntar por desconocimiento, tomando en consideración que nos hemos enterado de que existen proyectos para el manejo de basura y residuos de manera que se puede reciclar se pueden, proyectos que consisten en menor terreno evitando la contaminación, reciclar y regresar los productos para recuperar la inversión, todo esto lo vimos ahora que estuvimos en Puebla grandes proyectos, quiero comentar porque no se si desistir ante la problemática que hay, ver una tercera opción, que posibilidades habría si jurídicamente no se pudiera, no se,”

El C. Presidente Municipal en torno a lo expresado por el Regidor Gamboa Navarro, comento que el Dr. ANTONIO SOTO SOTO, ya le había informado en relación a tal cuestión.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, dijo “Quisiera que, aprovechando el conocimiento que tenemos los Regidores en relación a lo que viene siendo la población, a los habitantes de Cajeme, quisiera ver la posibilidad de que se analizara el número que se tiene considerado para Cajeme por parte de INEGI y que se hiciera una propuesta de que se actualizara, que se actualizara el número de habitantes que tienen para Cajeme esto es en relación a las participaciones que se tiene aquí a nivel municipal pero también es para el organismo operador de agua la cuota mínima que ya esta cobrando pues se va en relación también a un número no real de habitantes, que tenemos aquí en el Municipio, si se actualiza, si suben el número de habitantes pues se va a considerar un mayor numero probable de consumo de agua, eso lo estuvimos analizando y si se aumenta el número de habitantes, el rango sube y por lo tanto la cuota mínima pues se respeta hasta un límite mas superior, si sería conveniente que se analizara esa posibilidad y si ningún Municipio lo ha hecho pues yo creo que sería bueno que si nos beneficia tomar la iniciativa”.

El C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los miembros del Cuerpo Edilicio que se esta haciendo gestiones para que se instale en nuestra Ciudad una oficina del INEGI, agregando que sería conveniente invitar a una reunión a la Delegada de dicha Dependencia Federal, para que en la misma, nos proporcione la información contenida en el Censo del año 2000, donde se comprende datos que desconocemos y que debe ser motivo de orgullo para los cajemenses.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, pregunta “¿para cuando sería la reunión esa?”.

El C. Presidente Municipal con relación a la pregunta expresa del Regidor Ramírez Rivera le hace saber que la fecha para la reunión con la Delegada de INEGI se les hará saber a los miembros del Cabildo en cuanto se concerte la misma.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “Voy a leerlo porque muchas veces cuando hablo repito mucho las palabras y en el acta salen como sin sentido”, procediendo seguidamente a dar lectura al Oficio No. C-R/785/09/01, Dependencia Oficina de Regidores, de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil uno, suscrito por la propia Regidora Gutiérrez Gómez y dirigido a los C.C. C.P. RICARDO BOURS CASTELO, LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, C.P. LAURO RIVERA BRINGAS, en sus caracteres de PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, y CONTRALOR MUNICIPAL, respectivamente, ocurso el de referencia que se transcribe textualmente en lo conducente, en los términos siguientes: “Por medio de la presente y de acuerdo con lo dicho por Usted en el informe “que es y ha sido fundamental para esta administración implementar y orientar con apego estricto al ordenamiento legal, todas las acciones relacionadas con el oficio en la vía pública de vendedores ambulantes”. Deseo manifestar que hay una contradicción muy grande entre lo que Usted dice y hace, pues según ordenamiento de comercio y oficios en la vía pública, se debe crear la comisión Municipal de Comercio y Oficios en la Vía Pública, será la instancia para conocer y resolver lo relativo a los procedimientos derivados de conflictos de cancelación y reubicación de permisos. Lo que de acuerdo al artículo 6to. De dicho reglamento debe estar integrados por: I.- Presidente, II.- Un representante de cabildo, III.- el Secretario del Ayuntamiento, IV.- Representante de la Secretaria de Desarrollo Urbano,

Serv. Pub. V.- Representante del Sector Salud, VI.- El titular de la Dirección de Inspección y Vigilancia y Espectáculos Públicos. Lo cual para garantizar transparencia y honestidad si existe voluntad por hacerlo, debe ser un Regidor de oposición el que participe en esta comisión. Así como también haciendo uso del derecho que me corresponde estoy solicitando copia del convenio que se elaboro para los permisos de los vendedores ambulantes. Agradezco de antemano las atenciones que brinde a la presente. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reección. Lic. Maria del Carmen Gutiérrez Gómez. Regidora.”

Agregando la Regidora Gutiérrez Gómez, “agradezco su atención para que me la firme, y respecto a este punto, también estoy pidiendo una investigación exhaustiva del permiso de la Señora Reyes Martínez.”

El C. Presidente Municipal le hace saber a la C. Regidora Gutiérrez Gómez que ya le hizo entrega de una copia del asunto relativo a la señora Reyes Martínez.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señalo “Si lo que pasa es que se lo estoy pidiendo hasta el Contralor, o sea debe, exactamente lo que paso porque hay personas que están en la administración, que, que,”

El C. Presidente Municipal señala que en el caso concreto el permiso venció en el año de 1999 y en su oportunidad así se le hizo saber a la Regidora Gutiérrez Gómez..

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expone “La señora nunca firmo o sea la forma como ellos quitan los permisos sin avisar y sin una firma de parte de las personas pues este, los procedimientos todavía hay que afinarlos, hay que afinarlos porque todavía les falta mucho, que, aquí le entrego esta carta también, para que por favor se investigue porque la Señora lo que pide nada mas es que se le reingrese su permiso para trabajar; lo que pasa es que estas personas que tienen que ver en

el problema están todavía en la Administración actual en Inspección y Vigilancia, entonces por eso yo estoy pidiendo una investigación exhaustiva exactamente ante el Contralor para ver exactamente que es lo que paso.”

El C. Presidente Municipal manifestó que el asunto data desde 1999.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “fue en el 2000 y parte de esta administración fue de Septiembre para acá.”

El C. Presidente Municipal, reitera que el permiso de la Señora Reyes Martínez tuvo vigencia hasta el año de 1999.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “A mi me gustaría aclarar, exactamente que es lo que paso.”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, expone “Yo creo que desde que inicio la administración ha sido pues, el Reglamento, poner orden, o ajustar lo informal que se estaba en vendedores ambulantes y meterlos al Reglamento no, entonces como Regidores ha venido mucha gente como vendedores ambulantes que, los del Seguro y los de aquí del Mercajeme, entonces yo como Regidor no tengo en que redactar, en que estudiar si esta bien o esta mal, yo si pediría y creo que lo debemos hacer todos de tener que nos pasen una copia del convenio que se firmo para saber exactamente por ejemplo ahorita esta llegando mucha gente de que en una cuadra estaba un vendedor de camarón y estaba ahí antes otra señora de mucho tiempo, se están dando ciertos conflictos ahí y yo no tengo los elementos para saber quien tiene la razón ahí y le corresponde claro, le corresponde verdad, pero ante la negativa acuden con los Regidores y yo con claridad quiero decirle, esta fuera de la norma porque no se apega al convenio que se firmo, pero quiero tener los elementos por eso yo también solicito se me proporcione ahí la normatividad para tener.”

El C. LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ, Secretario del Ayuntamiento, aduce que con toda oportunidad, se hizo saber a los Regidores que se iba a pedir a los vendedores ambulantes la copia del permiso anterior, en virtud de no existir antecedentes de ello en los archivos, para tener la certeza de quienes habían ejerciendo dicha actividad con antelación en diversas ubicaciones en vía pública, como una medida de control.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, opina “Estoy completamente de acuerdo debe de haber orden, pero darnos la normatividad para tener la certeza y poder colaborar en eso.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dice “Ahí hay cosas que nosotros como Regidores nos interesa mucho, por ejemplo en los permisos vienen una serie de artículos abajo, no y entre uno de ellos dice los motivos por el cual las personas pueden perder su permiso pero nunca aparece ahí y debe de aparecer que como un requisito indispensable debe de tener la firma de la persona aceptando o avalando el hecho de que su permiso se ponga a nombre de otra persona porque a veces se presta a muchas injusticias, yo pienso que ahí en esos requisitos en esos artículos que traen cada permiso debe incluirse eso verdad, porque si una persona ha pagado durante muchos años su permiso, yo pienso que tiene también el derecho de que en un momento se le reconozca que para podersele dar el permiso a otra persona, necesita la firma de el porque en todos lados se hace, es un requisito legal Señor Presidente, si se va a hacer las cosas de acuerdo a un ordenamiento legal yo pienso que bien vale la pena.”

El C. Presidente Municipal expone que en el área pública no se crea derecho, es facultad de la Autoridad Municipal otorgar los permisos correspondientes a quien cumpla con los requisitos legales, para ejercer el comercio en vía pública.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “Bueno es que también se presta mucho, un comentario estas personas que intervinieron en eso, están todavía en Inspección y Vigilancia entonces si corresponde a la Administración de Usted, averiguar que es lo que esta haciendo por ejemplo, este Señor Pomposo, porque el es una de las personas, es un líder.”

El C. Presidente Municipal aclara que el Señor Pomposo no trabaja en esta Administración.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, precisa “Es un líder que maneja a los vendedores ambulantes”, agregando “entonces a mi me interesa saber cuantos permisos tiene a su nombre o de su familia el Señor Pomposo y nosotros como Regidores tenemos también el derecho.”

El C. Presidente Municipal comenta que se va a turnar el asunto planteado por la Regidora Gutiérrez Gómez a la Contraloría Municipal.

La C. Regidora IMELDA REYES NOLASEA, señala que en el mes de Enero de cada año se efectúa la renovación de los permisos, y que la Señora Reyes Martínez hace dos o tres años se fue a la Ciudad de Hermosillo, Sonora, y por ello al hacerse una revisión al año siguiente no se le dió el permiso, y en ese caso se le otorga a un miembro de la Unión a que hubiese pertenecido el vendedor ambulante cuyo permiso no se renovó.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, afirma “Curiosamente la señora si pago el permiso del año pasado y sin embargo aparece a nombre del Señor Pomposo y te voy a decir otra cosa, la señora estuvo pagando su permiso todos los años y no estuvo tres años en Hermosillo, un tiempo se enfermo y cuando regreso se encontró la noticia de que el Señor Pomposo tenía su permiso”.

La C. Regidora IMELDA REYES NOLASEA, expone “el permiso primero estaba a nombre del hijo de la señora, estaba a nombre de otra persona, cada enero se hacen revisiones por parte de la Administración.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, aduce “a nombre de la señora, tenía seis años el permiso.”

La C. Regidora IMELDA REYES NOLASEA, argumenta “Pero cada enero Carmelita se hace la renovación del permiso por parte de la Administración, si no aparece automáticamente cada enero se da de baja, la señora no apareció en enero del 2000 se dio de baja ese permiso.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “no apareció porque el dinero se lo entrego al Señor Montaña y no fue en Octubre.”

La C. Regidora IMELDA REYES NOLASEA, comenta “Cada enero se hace la renovación y no la hace el presidente de ninguna unión, es la persona la encargada del trabajo.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, esgrime “que se alegue en Contraloría todo eso.”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA expone “Yo creo que son fechas, ahí en la Secretaría es un termómetro, porque son fechas y ha arreciado mucho esto, pero si podemos sacar algo positivo porque ahí viene el día de muertos, y es donde se acrecienta mas, el, se acrecienta mas el número de permisos, no se como este la normatividad pero se supone que el vendedor ambulante es una persona que no tiene para acceder a la economía formal, entonces yo creo que el permiso debe estar, el permiso debe estar a nombre de la persona que despacha así es, la que vende, camarón, la señora que vende es la que debe tener el permiso no, la que está ahí porque si no se podrían dar caer en

flotillas, o en gente que pone 10-15 permisos, entonces no tiene porque estar accediendo a ese tipo de economía de ambulante, por eso pido la normatividad para estar bien enterado de esta situación, pero creo que si tiene mucho de razón y sería una cuestión para que inspección y vigilancia verificara que los permisos de ambulante deben estar para las personas que están atendiendo el negocio y no empleados porque no se vale en el negocio informal y si le va bien, va a poner 10-20 permisos, con lo que le quita el acceso a que personas realmente necesitadas tengan la facultad de ser propietarios de un negocio a convertirse en empleadas.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, expresa “respecto a esto, este, a mi también me gustaría señalar que, definitivamente nosotros los Regidores de oposición no estamos al tanto de lo todo lo que pasa en Inspección y Vigilancia por eso es muy conveniente que se forme la Comisión de Inspección y Vigilancia y que un Regidor de Oposición también participe en ella, inclusive yo soy de la forma de pensar de que tarde o temprano deben desaparecer esos intermediarios los lideres que van y cobran los recibos y cobran el dinero y no le entregan los recibos que los mismos vendedores ambulantes vengam personalmente a ingresos a pagar su permiso sin intervención de ninguna persona porque muchas veces se presta a muchas injusticias, yo pienso que lo mas sano y ojala que haya voluntad de parte de esta Administración para ir arreglando esto, es que ellos directamente vengam, paguen y a tramitar sus permisos sin intervención de líderes ni de sindicatos.”

El C. RODRIGO RAMÍREZ RIVERA. Manifiesta “Yo quiero hacer también la propuesta de que sea personal y de que vengam a solicitarlo personalmente.”

El C. Regidor ARMANDO CRUZ CORRALES, en uso de la palabra dijo: “Señor Presidente, Las quejas que han estado llegando de muchos de los usuarios del

agua potable, hicieron el convenio y han estado pagando a tiempo y el recibo del consumo también, sin embargo les llega un recibo acumulando todo lo que ya pagaron y acumulando la deuda del vencimiento, entonces, pues se cierran y no hay que hacer, estamos mal en OOMAPASC por esa parte, los recibos del convenio que ya están pagados totalmente y el consumo sigue llegando igual.”

El C. Presidente Municipal, comento al respecto de lo expuesto por el Regidor Cruz Corrales, que efectivamente se tuvo un problema en el sistema de computo, lo que genero errores en un sector que comprende una o dos rutas.

El C. ARMANDO CRUZ CORRALES, expreso “Ahora nosotros nos dieron un formato para que llenáramos y estamos solicitando se auxilie y se les descuenta el 100% de recargos o el 25% y se lo presentan y les dicen que no cuentan, entonces para que nos lo dan.”

El C. Regidor MIGUEL COTA TORTOLA, en uso de la palabra informa al Señor Presidente Municipal, en relación a las gestiones que vienen realizando los miembros de la Tribu Yaqui, con el objeto de rescatar la estación del Ferrocarril de Estación Corral de la Comisaría de Cócorit, Municipio de Cajeme, Sonora, para lo cual incluso se entrevistaron con el Delegado de esa comunidad y con las Autoridades tradicionales del pueblo de la Loma de Guamúchil, haciendo saber asimismo que tuvieron pláticas para tal fin con el Sindicato de Ferrocarrileros en la Ciudad de Empalme, así como con el Administrador de Ferrocarriles en la Ciudad de Hermosillo, habiendo obtenido una respuesta que les pareció positiva, pero que se tienen que acatar determinados lineamientos para recibir el inmueble en cuestión mediante el contrato de comodato, pretendiendo

utilizarse el mismo, ya sea para un centro comunitario o bien para un centro de atención a personas con problemas de drogadicción.

El C. Presidente Municipal pregunto al Regidor Cota Tortola si las gestiones que vienen efectuando para rescatar el inmueble de la estación de Ferrocarril de Estación Corrales, la hicieron mediante escrito, a lo cual éste último contesto en sentido afirmativo, solicitándole por consecuencia el Ejecutivo Municipal, al C. Regidor Cota Tortola se le hiciera llegar una copia del referido curso, con la finalidad de respaldar la petición contenida en el mismo, enviando en su oportunidad, para tal efecto, una carta dirigida al Director General de Ferrocarriles Nacionales.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, dijo “Se la puedo leer porque luego”, procediendo seguidamente a dar lectura al Oficio No. C-R/787/09/01, Dependencia: Oficina de Regidores, de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, dirigida a los C.C. C.P. RICARDO BOURS CASTELO, LIC. ROBERTO TAPIA CHAN, EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, respectivamente, Oficio el antes citado que se transcribe en lo conducente textualmente de la manera siguiente: “Por medio de la presente estoy solicitando sean pintadas las zonas de pasos peatonales no solo en los cruces del primer cuadro de la Ciudad, si no en todos los cruces que tienen gran afluencia peatonal. Ya que actualmente no se encuentran pintados. Es de vital importancia que estos se pinten para garantizar la seguridad de los Ciudadanos. Agradezco de antemano las atenciones que brinde a la presente. ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN. LIC. MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ. REGIDORA.”, agregando la C. Regidora Gutiérrez Gómez al concluir su lectura “Porque se pintaron las rayas rojas de las

esquinas pero no se pintaron los pasos peatonales, para que me firme de recibido por favor, no le hace que se gaste mas pintura, pero es muy importante la vida de un ciudadano.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, manifiesta “Señor Presidente, no se si dentro del programa que hay para la reubicación de donde estamos ubicados los Regidores, se tenga contemplado un área para análisis y estudios que tenemos que hacer algunos Regidores, pero si, no se para cuando se vaya a resolver eso, me gustaría que que se considerara aquí por los compañeros Regidores la posibilidad de que dentro de aquí del Ayuntamiento se tenga un área pues será un área de 3 por 4 en donde se considere como una Sala de estudios y análisis de los Regidores para poder, en muchas ocasiones nosotros tenemos que trasladarnos a otra parte para hacer un estudio de algunos documentos o simplemente que se tenga la oportunidad en esa área para analizar los videos, de algunas juntas que estamos aquí llevando a cabo, ya que si tenemos la limitante para hacer poder hacer un análisis de estos videos o de cualquier otro documento por no tener dentro del área que disponemos nosotros como Regidores una sala, en donde con cierta privacidad analicemos pues los documentos que competen a nuestra labor aquí dentro del ayuntamiento.”

El C. Presidente Municipal en relación a lo manifestado por el Regidor Ramírez Rivera le hizo saber que la en la propuesta de remodelación del área de Regidores está incluida una sala de juntas.

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, dijo “Cual es el programa para llevarse a cabo esto Señor Presidente, creemos que si no es urgente, urgente, pero si requerimos de tener un espacio para hacer estos análisis.”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA manifiesta “Referente a ese mismo tema, yo pienso que los videos que aquí se toman, yo creo que son necesarios

para, porque muchas veces puede haber una controversia con alguna acta e incluso uno de los acuerdos por ejemplo de la Colonia Ladrillera fue que se iba, el acuerdo fue que se les exentara de pago a pensionados, jubilados, madres solteras y viudas, el acuerdo se me paso a mi por la cuestión de las actas, quedo fuera de ese acuerdo las viudas, entonces yo creo que nosotros debemos de tener acceso directo aquí a analizar los videos no importa si que por seguridad por eso o por alguna situación sea dentro del mismo Ayuntamiento con ciertos candados con ciertas reglas pero si debemos de tener un acceso libre.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comenta “No nos han enseñado, en comunicación siempre que no se puede, siempre se ha puesto una cortina de humo ahí, somos los Regidores de oficio.”

El C. Presidente Municipal en torno a lo anterior señaló que los videos relativos a las sesiones de Cabildo se solicitan a través del Secretario del Ayuntamiento.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, exterioriza “En una plática que tuvimos personalmente, usted Presidente Municipal me dijo mañana a las 12:00 le van a pasar el video sobre las actas y nunca me lo, o sea no se pudo, que porque estaban en Comunicación Social que porque no tenían orden, quiero informarle personalmente que no hemos podido ver un video a pesar de que lo hemos solicitado y nada mas quiero que me reciba esta carta respecto a lo de las actas.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, manifiesta “Ahorita yo le preguntaba la fecha en que dejamos esta área, estamos fundamentando Señor Presidente, hace tres días efectivamente solicite que se me facilitara ver el video de la última sesión ordinaria solo que de 8 a 3 no se puede, porque está ocupada el área de comunicación, si vamos a reunirnos 5 o 6 regidores para hacer un análisis no nada mas del video.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, señala “En el mismo sentido me parece bien la propuesta que hace el Regidor RODRIGO RAMÍREZ, este, hemos tenido problemas ahí en el área de Regidores, todos los Regidores, en el sentido del teléfono, sabemos que tenemos 3-4 líneas, el 10-51-23 al 25 mas el 10-51-00, tenemos una extensión, tenemos una extensión para dos cubículos inclusive hay tres cubículos donde hay una extensión y están todas las fracciones partidistas son 3, 7 regidores son, y en esos 7 regidores están todas las fracciones, y es una sola línea, nada mas, perdón una sola extensión, entonces yo pido y yo creo que todos los compañeros me van apoyar aquí en, en el sentido de que se nos de una extensión para cada cubículo, es un problema con el teléfono, una línea ya lo decía ahorita el Compañero Armando Cruz, este, de que o sea, la mayor parte de las gestiones que nos llegan ahí a nosotros, a todos los Regidores es el problema de OOMAPASC, el problema del agua y son muchas las llamadas que hacemos, por ejemplo ahorita al compañero Efrén Ramos se le acabó su crédito, ya, ya no tiene crédito, estamos apenas a día veintiuno, se le acabo el Lunes, el día 17 precisamente por las gestiones que hace, entonces este, y es un problema para comunicarnos, entonces yo pediría que se tome como un acuerdo, que nos den una extensión para cada cubículo.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, menciona “Respecto a ese punto también que se nos ponga un baño a los Regidores porque no tenemos baño y de aquí que se nos pase a otro lado nos vamos a tener que ir al baño público nosotros y yo creo si todos los funcionarios tienen su baño yo creo que nosotros también tenemos derecho a tener, hacia mas falta en Regiduría un baño y aparte hay mucha gente, necesitamos unos tres baños para toda la gente que va.”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, argumenta “La propuesta de Juan Ignacio, porque el gasto que pueda ser en compañías telefónicas se

compensa con gestorías hacia la comunidad, yo veo que la comunidad lo vería muy bien, porque no es un gasto realmente, son mas armas para poder servir a la comunidad.”

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, expresa “además de que el martes cuando tuvimos la reunión previa informativa se hablo de que existe un ahorro en Regidores porque no invertir ese ahorro en que se mande una extensión o como la propuesta que decía el compañero Rodrigo también.”

El C. Presidente Municipal en torno a la cuestión del servicio telefónico en la oficina de Regidores comenta que se va a ver tal situación con el área de informática.

El C. Regidor JUAN IGNACIO GARCIA BELTRÁN, señala “Porque inclusive al inicio de la administración y meses después, yo creo que esta es la cuarta ocasión que tocamos ese punto y no se ha hecho nada y entonces que se de una solución a esto, ya..”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, expone “Señor Presidente, el cubículo que tenemos Carmelita y un Servidor lo podemos ceder nosotros para que se haga un baño a las mujeres, nosotros como quiera nos salimos.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, comento “Nos salimos al pasillo.”

El C. Regidor RODRIGO RAMÍREZ RIVERA, agrego “Por respeto a las mujeres que son las que, nosotros los hombres como quiera, es una propuesta.”

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externo “hablando de los baños, es muy importante recalcar que todos los días que pasamos por los baños de abajo, es un olor muy feo, yo creo que no se están limpiando bien, no han

puesto atención, la otra vez el Dr. Gamboa, este en una Junta de Cabildo, lo pidió también que por favor los baños estuvieran limpios, haber si es posible que se pueda pedir su intervención suya Señor Presidente Municipal solicitarles a los empleados.”

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA en uso de la voz dice “Yo creo que hemos visto Señor Presidente, en los medios de comunicación, pero yo creo que aquí quisiéramos que nos diera una explicación si hay, cual es lo que está fallando o que es lo que respecto a las calles, respecto a las calles, a los baches, yo se que es caro el asfalto se tiene que traer de Guadalajara pero tenemos que hacer algo, escuché por ahí que si echan ladrillo, se expande, pero yo creo que en algunas calles, yo creo que hasta aunque sea ladrillo o algo tenemos que hacer, porque nos exponemos incluso como decía un amigo, a una demanda por daños a suspensión y tenemos que hacer algo, hay baches que están mortales o sea”

El C. Presidente Municipal respecto a lo expuesto por el Regidor Félix Armenta informo a los miembros del Cuerpo Edilicio la circunstancia de que se han destinado recursos para atender el bacheo de calles, contándose actualmente con una cuadrilla de setenta y cinco personas trabajando en ello; tal problema se origina por la falta de mantenimiento adecuado de las calles, aunado a la excesiva temporada de lluvias que se ha presentado en esta época, lo cual a traído como consecuencia que debido al daño causado al pavimento, ya no es suficiente la labor de bacheo sino que se requiere la rehabilitación total de la carpeta asfáltica, para lo cual es necesario una inversión de \$ 57,000,000.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS, M.N.), es decir pues no se trata de un problema menor, aclarando que en ocasiones se han rellenado los baches con ladrillo y sobre éste se ha puesto el asfalto, y lo que ha acontecido es que cuando se cae la capa de asfalto se forman zanjas, y que actualmente se compró maquinaria que se

está utilizando para cortar la calle y sacar el material contaminado, secándose y calentándose la base para aplicar el nuevo material, evitando con ello que el dinero que se invierte en la rehabilitación de las calles, se convierta en un recurso desperdiciado.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, exteriorizo “Yo se que es obvio que hay calles que hay que darle prioridad, en lo de calles donde pasan las rutas de camiones por ejemplo la Calle Jalisco.”

El C. Presidente Municipal en relación con la Calle Jalisco informó a los miembros del Cabildo, que la conservación y mantenimiento de la misma, es responsabilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el tramo comprendido del Boulevard Rodolfo Elías Calles a la salida Norte de nuestra Ciudad, agregando el Ejecutivo Municipal que incluso para que ello sea del conocimiento de la ciudadanía se va a colocar un letrero que así lo haga saber.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA dijo, “Pero si es nuestra responsabilidad de la 200 a la Primero de Mayo.”

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, “Debemos dar prioridad cuando menos a los ejes viales, ha habido algunos accidentes ya en la Tabasco y en la Coahuila, por los baches, incluso a mi, en lo personal me acaba de tronar una llanta en un bache por la Tabasco y 6 de Abril, cuando menos hay que echarle tierrita a esos ejes viales por donde pasa la mayor parte de la gente, porque no es justo que haya problemas mayores pues, que puede haber un accidente donde puede costar hasta vidas, cuando menos a esas dos vías, hay cien ladrillos, lo que sea pero que sea algo que mitigue un poco.”

El C. Presidente Municipal manifestó que al rellenar de ladrillo los baches no mitiga el problema ocasionado por los mismos, abundando además en el sentido que no podemos seguir con lo que sea.

El C. Regidor VENTURA FELIX ARMENTA, externo, “A lo mejor no nos expresamos muy bien, por los ejes, los viales, la Jalisco son rúas donde hay mucho aforo vehicular, hay baches.”

El C. Presidente Municipal informa a los miembros de la Comuna Cajemense que existe un programa que se está evaluando por Desarrollo Urbano, Seguridad Pública y Tránsito Municipal donde se contempla los ejes viales y otras calles de intensa circulación vehicular y por donde hay rutas de camiones.

El C. Regidor EFRÉN RAMOS VALENZUELA, comenta “Entonces si no se puede hacer nada, cuando menos poner señalamientos donde están los grandes baches, porque no es posible que la ciudadanía este pagando llantas, pagando suspensiones y demás, incluso accidentes, a mi me ha tocado ver accidentes cuando frenan de repente, cuando menos que se pongan señalamientos.”

El C. Regidor SALVADOR MEZA ESPINOZA, aclaro que ya se está trabajando en el bacheo de las Calles Tabasco y Coahuila.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, externo “un comentario respecto a lo mismo, respecto a lo mismo Usted nos comentaba que el costo para arreglar todos los baches asciende a 57 millones aproximadamente, nosotros pensábamos, los recursos adicionales de parte de las participaciones federales que obtuvo este año, mas los seis millones de ingresos sumaron \$ 45'647,972.00 mas que el año pasado, inclusive ahora con la cuestión de los recargos en prediales, los ingresos municipales también fueron de \$ 103,637. 00 y el año pasado fue de \$ 88,000.00 lo que nos

da un total en ingreso de \$ 60, 682,475.00 mas, yo pienso que si hay recursos para arreglar las calles, yo pienso que esperamos que esos recursos se apliquen sobre todo.”

El C. Presidente Municipal, sugiere con todo respeto, a la Regidora Gutiérrez Gómez que analice el presupuesto aprobado.

La C. Regidora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ, señala “aquí esta, pero la, así es, pero yo creo que la cuestión de los servicios públicos es mas importante y en que va encaminado; otro comentario es este, en el aspecto se nos ha indicado, es que se están construyendo colectores pluviales y si nos gustaría saber y lo vamos a ver también con el Capi para informar a todos los Regidores, cual es el programa a largo plazo sobre el, la resolución pluvial aquí en Ciudad Obregón, si ya lo tienen por etapas, si lo tienen por partes, nos gustaría mucho que nos informara a todos los Regidores.”

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C.P. RICARDO ROBINSON BOURS CASTELO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CAJEME

LIC. ABEL MURRIETA GUTIERREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

C. LUZ OLIVIA LASTRA MARTINEZ
SINDICO PROCURADOR PROPIETARIO

FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.

OCTAVIO PARRA GUTIERREZ

FIDEL NAFARRATE ALVAREZ

CRISTINA ISABEL GARIBAY LIZARRAGA

IMELDA SOCORRO REYES NOLASEA

CAROLINA PEDROZA OSUNA

JOSE LUIS MEZA SOTO

ANASTACIO HERNANDEZ ANAYA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

SALVADOR MEZA ESPINOZA

JOSE MANUEL DOMINGUEZ GARCIA

LIC. MIGUEL RAFAEL ESCOBEDO RIOS. LAURA ELENA URREA SALAZAR

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ

RODRIGO RAMIREZ RIVERA.

ELIZABET AYALA ROSAS

JUAN IGNACIO GARCIA BELTRAN

VENTURA FELIX ARMENTA

EFREN RAMOS VALENZUELA

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

DR. CARLOS GAMBOA NAVARRO

ARMANDO CRUZ CORRALES

MIGUEL COTA TORTOLA